#### REPUBLICA DE COLOMBIA

### Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

#### LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a: Noviembre 21 de 2023

# ESTADO No. 161

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190033400	Ordinario	VICTORIA EUGENIA VELASCO SARDI	COLPENSIONES Y OTRO	Auto Corrige Providencia OBS. CORREGIR el auto 066 del veinticinco (23) de enero dos mil veintitrés (2023), y se liquidadan agencias por secretaria,	20/11/2023		
76001310501120200029200	Ordinario	SILVIA HELENA CUJAR CUELLAR	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto en cumplimiento a dispuesto en la Sentencia No. 57 del 28 de JUNIO de 2023 dictada por el Honorable Tribunal Superior de Cali – Sala Laboral, la cual CONFIRMA la sentencia No. 293 del 14 de diciembre de 2022.	20/11/2023		
76001310501120210007000	Ordinario	EDGAR SIERRA BOLIVAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto en cumplimiento a dispuesto en la Sentencia No. 61 del 28 de junio de 2023 dictada por el Honorable Tribunal Superior de Cali – Sala Laboral, la cual CONFIRMA la sentencia No. 63 del 29 de marzo de 2023.	20/11/2023		
76001310501120220003900	Ordinario	ANA ROSA BELALCAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto en cumplimiento a dispuesto en la Sentencia No. 99 del 26 de ABRIL de 2023 dictada por el Honorable Tribunal Superior de Cali – Sala Laboral, la cual CONFIRMA sentencia No. 198 del 15 de DICIEMBRE de 2022.	20/11/2023		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha Noviembre 21 de 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

### DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

Secretario